

**DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**  
Despacho del Subdirector

24 calle 21-12 zona 12, Tel: PBX 2419-6363 Fax: 24196310  
E-mail: subdirectordge@mem.gob.gt

**Oficio SDGE-213-2012.**  
Guatemala, 15 de octubre de 2012

**Señora**  
**Isela Yolanda Moino Flores**  
**Consultora Técnica**  
**Presente**

Estimada Señora Moino:

Por medio de la presente le saludo y hago de su conocimiento que la Dirección General de Energía a la cual represento, está conforme con el Informe de actividades y la consultoría técnica que usted prestó a esta Dirección, correspondiente al mes de octubre del presente año.

De igual manera le informo que el trabajo realizado estuvo apegado a las condiciones del Acta de Negociación celebrado entre usted y a Dirección General de Energía y se extiende la presente para continuar con el proceso correspondiente.

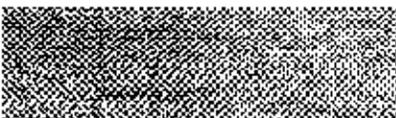
Agradeciendo su atención y servicio, me despido reiterando nuestra conformidad con el trabajo realizado.

Atentamente,

  
Ing. Marco Pablo Gudiel Sarlo  
SUB-DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA



cc. Archivo



Guatemala 15 de octubre de 2012

**Ingeniero**  
**Marco Fabio Gudiel Sandoval**  
**Sub-Director General de Energía**  
**Su Despacho**

*Vb. Bto.*  
*Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval*  
*Sub-Director General de Energía*



Estimado Ingeniero Gudiel Sandoval:

Por este medio me permito presentarle el Informe Técnico de la Propuesta Plan de Acción del Programa a Futuro para el seguimiento de las Organizaciones Comunitarias Locales OCL's, de la Consultoría, Asistencia Técnica a la Coordinación del Programa Euro-Solar, correspondiente al mes de octubre de 2012, de acuerdo al los Términos de Referencia y Acta de Negociación Número once guión dos mil doce (11-2012).

Atentamente,



**Isela Yolanda Molino Flores**  
**Consultora Técnica**

Seguimiento a las Organizaciones Comunitarias Locales  
-OCL's-



Ve Bo. *[Handwritten Signature]*  
Ing. Marco Fabián Guzmán Sandoval  
Sub-Director General de Energía

Guatemala 31 de octubre de 2012  
Isela Yolanda Moino Flores

# Propuesta Plan de Acción del Programa a futuro

Seguimiento a las Organizaciones Comunitarias Locales  
-OCL's-

Guatemala 31 de octubre de 2012

Isela Yolanda Moino Flores

# Propuesta Plan de Acción del Programa a futuro

Seguimiento a las Organizaciones Comunitarias Locales -OCL's-

## 1. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

### General:

Asistencia a la coordinación del Programa Euro-Solar en apoyo a las actividades de coordinación del Programa Euro-Solar.

### Específicos:

Apoyar las actividades de la coordinación en el seguimiento de las acciones operativas.

Acompañar en la revisión e implementación de la capacitación a las comunidades asignadas.

Dar seguimiento a la firma y cumplimiento de carta de entendimiento con otros proyectos / instancias colaboradoras.

Apoyar en la elaboración y revisión de planes, informes y documentos técnicos.

Acompañar y asesorar a la CNC en la toma de decisiones respecto a los distintos procesos.

Apoyar en la revisión de planes y propuestas de capacitación y otros, por parte de los suministradores

Participar en reuniones de CNC y Comité de Seguimiento, para dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos y/o ejecución de actividades.

Coordinar las actividades a desarrollar en conjunto de la CNC y la Delegación de la Unión Europea en Guatemala.

Dar seguimiento a la consolidación del Comité de Seguimiento del Programa.

Elaborar informes que sean requeridos por la CNC y/o Delegación de la Unión Europea en Guatemala.



## 2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROGRAMA EURO- SOLAR

El Programa Euro-Solar es una iniciativa pionera a nivel mundial de la Oficina de Cooperación de la Unión Europea. El objetivo principal del programa es promover las energías renovables como motor de desarrollo humano en los ocho países más desfavorecidos de América Latina: Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú. El 21 de diciembre de 2006 la comisión Europea y el Gobierno de Guatemala suscribieron el convenio de financiación ALA/2006/17/223 para llevar a cabo el Programa conjuntamente con los otros 7 países de América Latina.

Serán beneficiarias del Programa 117 comunidades pertenecientes a los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Peten y Quiche; que adicionalmente contarán con acceso a servicios de telecomunicación por medio de una antena parabólica que permita a las comunidades acceder a internet y a telefonía IP. Este conjunto de facilidades tecnológicas beneficiaran en forma especial a la población estudiantil de educación primaria y secundaria, pero también se aspira que el impacto de los servicios disponibles llegue a la población adulta, mejorando integralmente la calidad de vida de todas y todos los habitantes de las comunidades beneficiadas y también aquellos que se encuentran a sus alrededores.

La población beneficiada directa, la constituyen 87,382 habitantes de poblaciones desfavorecidas, de distintas edades que viven en zonas rurales privadas de electricidad y que no tendrán abastecimiento de energía eléctrica en los próximos 5 años. Además se contempla que una población de 158,262 personas serán beneficiarias indirectas que viven en comunidades próximas a las 117 comunidades de intervención del Programa Euro- Solar.

El Programa inició el 18 de enero de 2007 y finalizará en mayo de 2014 de acuerdo a los *addendums* 1, 2 y 3 firmados en octubre del 2009, marzo de 2011 y mayo 2012, respectivamente. El monto de la financiación es de 5.3 millones de euros como aporte de la Unión Europea (59 millones de quetzales aprox.) y 1.37 millones de euros del Estado de Guatemala (14.5 millones de quetzales aprox.).

Los organismos involucrados en la realización del Programa son: Unión Europea representada por la Embajada de la Unión Europea en el país; y, la República de Guatemala, representada por el Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección General de Energía, como ente Coordinador con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Educación y 28 municipalidades como entes con actividades compartidas y de coordinación.

Los 117 *kit* Euro-Solar han sido instalados en edificios pertenecientes a los Ministerios de Educación, Salud Pública y Asistencia Social y Municipalidades, para apoyar las acciones que competen a cada uno, desde una perspectiva de uso educativo-social-comunitario. Su gestión está a cargo de las Organizaciones Comunitarias Locales conocidas como Comités Euro-Solar y por el personal docente de las escuelas conocidas como Juntas Escolares, en las que participan líderes de la comunidad, representantes de otras organizaciones locales que velan por el desarrollo comunitario, así como el director del establecimiento escolar y personal docente.

El *kit* está conformado por: a) **Componente Eléctrico y Comunicación** que consta de 7 paneles solares (fotovoltaico de 1100 vatios), Antena Satelital y Telefonía IP, Internet, fuerza e iluminación; b) **Componente Educación**, compuesto por 5 computadoras *-laptop-*, un equipo multifuncional - impresora, fotocopidora y scanner- y un proyector, que permitirán el fortalecimiento institucional

en educación; y, **c) Componente Salud**, que incluye un refrigerador, un filtro y un purificador de agua para uso sanitario de acceso a la comunidad.

Euro-Solar es un programa integral, ya que además de la instalación y puesta en marcha de los equipos, se propone capacitar a los habitantes y personal docente de las comunidades para la gestión y mantenimiento de los kits, orientados al desarrollo comunitario en temas educativos, tecnologías de la información y comunicación; el fomento de actividades productivas y la promoción de la participación equitativa de las mujeres y jóvenes, que en su mayoría pertenecen a distintos grupos étnicos, esto con el fin de que los habitantes de las comunidades asuman la responsabilidad de la sostenibilidad del Centro Tecnológico.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

Se ha encontrado que la electrificación es uno de los servicios que favorece a la disminución del analfabetismo en las comunidades rurales. En este caso, se potenciará el impacto sobre la educación con la introducción de nuevos equipos para la enseñanza (computadoras). En este programa se incluye también la conexión a Internet, que permitirá el acceso a la información y permitirá la comunicación telefónica a costos reducidos (conectividad). La disponibilidad de electricidad en las zonas rurales también permite el desarrollo de nuevas actividades productivas, impulsando micro-empresarios dentro de las comunidades beneficiarias.

El Programa Euro Solar contempla contribuir, por un lado, a la reducción de la pobreza mejorando la calidad de vida de los más desfavorecidos, a través de mecanismos de ampliación del acceso a la electricidad vía las energías renovables; y por otro lado, al desarrollo de la educación y servicios básicos.

El objetivo general del Programa Euro Solar es promover las energías renovables en los ocho países más pobres de América Latina (Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú) para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, apoyándolas en su lucha contra la pobreza, el aislamiento y la marginalización de sus condiciones socio-económicas.

El objetivo específico del Programa Euro Solar es proporcionar a las comunidades rurales beneficiarias, privadas del acceso a la red eléctrica, una fuente de energía eléctrica renovable para usos educativos, servicios básicos y productivos.

Para alcanzar los objetivos y productos del Programa, es necesario potenciar la participación, integración y apropiación de las comunidades mediante comunicación y coordinación constante entre ellas y la Célula Nacional de Coordinación (CNC). Se espera con ello, dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos y compromisos establecidos entre los distintos actores y participantes del Programa, así como aportar a la sostenibilidad local de la intervención.

En este contexto se enmarca el trabajo de la Asistencia Técnica a la Coordinación del Programa Euro-Solar en apoyo a las actividades de coordinación del Programa Euro-Solar, y creando vínculos con las instituciones responsables de la ejecución del mismo. Estos procesos se realizarán durante los meses de junio a diciembre 2012 para darle continuidad al Programa.

**Datos principales del Programa**

DATOS PRINCIPALES Programa EURO-SOLAR en Guatemala					
<b>Nº KITS</b>	117		<b>TIPO KIT</b>	Fotovoltaico	
<b>ZONAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>	Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Petén y Quiché				
<b>ORGANISMO EJECUTOR DEL PROYECTO EN EL PAÍS</b>	Ministerio de Energía y Minas		<b>OTROS ORGANISMOS IMPLICADOS</b>	Ministerios de Educación y de Salud Pública y Asistencia Social	
	<b>KIT</b>	<b>ANTENA SATELITAL</b>		<b>SERVICIO INTERNET</b>	
<b>SUMINISTRADOR</b>	CYMI	<b>SUMINISTRADOR</b>	BT Latam Costa Rica S.A.	<b>SUMINISTRADOR</b>	MINEDUC (lanzará proceso de licitación 2012)
<b>FECHA RP</b>	21/02/2011 18/04/2011	<b>FECHA FIN INSTALACIÓN</b>	10/12/2011	<b>FECHA PUESTA EN SERVICIO</b>	Programado enero 2013
<b>PROPIETARIO FINAL</b>	MINEDUC	<b>PROPIETARIO FINAL</b>	MINEDUC MSPAS MUNICIPALIDADES	<b>PERIODO DE SUBVENCIÓN</b>	29 meses
	MSPAS MUNICIPALIDADES			<b>ORGANISMO QUE SUBVENCIÓN EL SERVICIO</b>	MINEDUC
<b>BENEFICIARIO Y USUARIO FINAL DEL KIT (Nº ESTIMADO)</b>	Comunidades Rurales Beneficiarios: Directos: 87,382 Indirectos: 158,262			<b>COSTO MENSUAL ESTIMADO</b>	Cuando se adjudique a la empresa se tendrá el costo.
<b>TOTAL CONTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA AL PROGRAMA (CF + Add. nº 1 + Add. Nº2 + Add. Nº3)</b>					
<b>CE</b>	<b>GUATEMALA</b>			<b>Total (€)</b>	
<b>Importe (€)</b>	<b>Importe Líquido (€)</b>	<b>Importe en especie (€)</b>			
5.309,971.00	557,000.00	820,857.00		6.687,828.00	



#### **4. METODOLOGÍA**

El trabajo de la Asistencia Técnica a la Coordinación del Programa se realizará en conjunto con la Coordinación del Programa y la Célula Nacional de Coordinación, en referencia a los procedimientos administrativos internos del Programa así como al seguimiento y monitoreo a las comunidades para alcanzar los objetivos del programa.

Se realizarán reuniones con la CNC para analizar el avance del Programa y así realizar las gestiones necesarias para dar continuidad a los procesos administrativos: Seguimiento a la Licitación y contratación del Servicio de Internet Euro-Solar, Seguimiento al Cumplimiento Suministradores de los 117 kits instalados en buenas condiciones y funcionando Involucrar a la Participación del Ministerio de Educación y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en todos los procesos del Programa Euro-Solar.

Se dará acompañamiento a las comunidades en su reconocimiento a las nuevas autoridades municipalidades. Promover la participación de las mujeres en las comunidades. Seguimiento al Monitoreo telefónico para dejar fortalecidas las Organizaciones Comunitarias Locales así como a las Juntas Escolares.

Parte de esta consultoría es continuar con la unión de las alianzas estratégicas, firmando las Cartas de Entendimiento con las municipalidades y organizaciones no gubernamentales; dar seguimiento a la aplicación y actualización de los planes de negocio, aplicación del Reglamento del Centro Tecnológico Euro-Solar, actualización del Listado de los integrantes del Comité Euro-solar en las comunidades beneficiadas así como también dar seguimiento al plan de la sostenibilidad de los Centros Tecnológicos Euro-Solar.

#### **5. COBERTURA DE COMUNIDADES ASIGNADAS**

Durante este mes se atendieron las comunidades de:

No.	Comunidad	Municipio	Departamento
1	Caserío San Juan Sepalau Tzalamilá	San Antonio Senahú	Aita Verapaz
2	Caserío Tzalamilá	San Antonio Senahú	Aita Verapaz
3	Comunidad Yalijux	San Antonio Senahú	Aita Verapaz

#### **6. PROPUESTA PLAN DE ACCION DEL PROGRAMA A FUTURO SEGUIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS LOCALES OCL's**

**Objetivo:**

Fortalecer a las Organizaciones Comunitarias Locales OCL's para la administración transparente de los centros tecnológicos en el uso productivo comunitario que permita la auto-sostenibilidad, promoviendo la equidad de género y pertinencia cultural.

#### **Contexto necesario para implementar el plan:**

- La Célula Nacional de Coordinación CNC, deberá delegar a nivel departamental a las autoridades municipales y Organizaciones No Gubernamentales con las que se tenga una alianza estratégica de coordinación, para el seguimiento y coordinación de acciones.
- Las Organizaciones Comunitarias Locales formadas deberán ser registradas ante la municipalidad y estas deberán estar establecidas para participar en el proceso.
- Se deberán tener los medios para la coordinación oportuna entre los actores que forman parte del proceso de capacitación a nivel nacional, departamental y comunitario.
- Las Organizaciones Comunitarias Locales deberán estar conscientes sobre la importancia de los centros tecnológicos instalados en sus comunidades, esto con el fin de promover el uso productivo y apropiación de los mismos.

#### **Descripción de actividades:**

- Tener un listado actualizado de los Comités Euro-Solar de cada comunidad
- Elaborar un registro actualizado de las 28 municipalidades involucradas
- Realizar una reunión con las instancias involucradas para presentar el plan de seguimiento de los centros tecnológicos.
- Elaborar un registro de Instituciones locales para identificar quienes están vinculadas al tema de energía solar o contenidos afines.
- Organizar a los Comités Euro-Solar para realizar un diagnóstico (FODA) sobre la situación de actual de los centros tecnológicos.
- Realizar un análisis sobre el diagnóstico (FODA) para determinar las necesidades de formación y capacitación que necesitan los Comités Euro-Solar para administrar los centros tecnológicos.
- Realizar informes técnicos según se requiera y resumen de la información recolectada según la herramienta utilizada.
- Elaborar informes de cada una de las actividades ejecutadas.

#### **Fortalecer a los Comités Euro-Solar sobre el beneficio social que los centros tecnológicos tendrán hacia la comunidad y orientar las actividades hacia el uso productivo para su auto-sostenibilidad.**

Para orientar a los comités deberán realizarse diferentes capacitaciones y actividades:

- Realizar un taller de refuerzo sobre la capacitación sobre el uso, manejo y resguardo de los centros tecnológicos.
- Realizar un taller de refuerzo sobre la importancia de los Comités Euro-Solar, para la administración de los centros tecnológicos en las comunidades.
- Realizar un taller de refuerzo para fortalecer el sobre el instructivo de funcionamiento de los centros tecnológicos.
- Realizar un taller de refuerzo sobre liderazgo y participación ciudadana, éste deberá planificarse tomando en cuenta a toda la comunidad, con el fin de sensibilizar a los habitantes sobre el beneficio de los centros tecnológicos en la comunidad y que a la vez permita la apropiación del mismo.

- Realizar una presentación sobre el Comité Euro-Solar y sobre el Centro Tecnológico Euro-Solar ante las nuevas autoridades locales (Concejos Municipales de Desarrollo –COMUDES- y Concejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-)
- Establecer alianzas estratégicas con las municipalidades a través de la firma de las cartas de entendimiento
- Definir la metodología de la capacitación, tomando en cuenta la tecnología disponible y el nivel escolar de los comunitarios con equidad de género y pertinencia cultural.
- Realizar módulos de capacitación para los participantes de las comunidades
- Realizar un informe de cada taller de capacitación.
- Realizar las evaluaciones en cada taller de capacitación.
- Orientar en la reorganización (nuevos miembros) de los comités EURO-SOLAR en las comunidades que sea conveniente.

**Capacitar a los integrantes de los comités Euro-solar y a los gestores comunitarios para promover la transparencia en la administración de los centros tecnológicos y en la rendición de cuentas a la comunidad.**

- Aplicar el Reglamento Interno definido por las comisiones Euro-Solar.
- Capacitar sobre la administración y estrategias de sostenibilidad de los Centros Tecnológicos
- Aplicar los planes de negocios definidos por los comités Euro-Solar en las comunidades seleccionadas para la sostenibilidad de los Centros Tecnológicos.
- Identificar y acompañar a los comités Euro-solar para la definición de alianzas estratégicas que permitan la auto-sostenibilidad de los centros Tecnológicos (municipalidades y organizaciones no gubernamentales y otros).
- Realizar encuentros entre comités Euro-Solar para intercambiar buenas prácticas de uso y fortalecer conocimientos prácticos a nivel local, municipal y departamental.
- Coordinar con las Municipalidades y Organizaciones no Gubernamentales el apoyo a los gestores en capacitaciones (planes de negocios, uso del internet, y otros) para el desarrollo rural y principalmente promover la participación de las mujeres y organizaciones productivas locales.

**Metodología:**

Según las necesidades encontradas se organizaran los escenarios preliminares a nivel comunitario que permitan la motivación y participación activa de los integrantes de los comités Euro-Solar, de los habitantes de las comunidades, con relación al uso y sostenibilidad de los centros Tecnológicos.

Fortalecer a las organizaciones comunitarias locales en la apropiación social de los Centros Tecnológicos Euro-Solar a nivel comunitario para el uso productivo que permita la auto-sostenibilidad del mismo y velar por un aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles.

Brindar capacitación a los comités Euro-Solar y gestores para promover la administración transparente del centro tecnológico y la rendición de cuentas en la comunidad para su auto-sostenibilidad.

Promover el uso de las nuevas tecnologías renovables en bienestar de los estudiantes de la primaria y de la secundaria.

Capacitar y dar acompañamiento a los gestores comunitarios para la apropiación de procesos de auto-sostenibilidad de los Centros Tecnológicos.

Enseñar a los gestores que deben de promover de manera permanente la colaboración de otros sectores.

Orientar a los diferentes actores propiciando el diálogo y la puesta en común de necesidades (Direcciones Municipales de Planificación, Organizaciones no Gubernamentales y otros) para contribuir y apoyar a los comités Euro-Solar en la sostenibilidad de los Centros Tecnológicos.

Enseñar a los gestores que deben de promover de manera permanente la participación de las mujeres y pueblos indígenas en el uso de los centros tecnológicos.

Fortalecer los servicios productivos de uso de los centros tecnológicos para educación, salud, servicios básicos (impresiones, fotocopias, hora por servicio de computadora entre otros), y apoyo a pequeñas empresas productoras brindándoles el servicio de la promoción de sus productos y servicios a través del internet.

Los equipos de capacitación tendrán como objetivo primordial difundir los objetivos del programa EUROLAR a todos los participantes.

En cada taller de capacitación se deberá promover el debate y la reflexión para consensuar los contenidos impartidos y llegar a mutuos acuerdos sobre la administración del centro tecnológico.

En cada taller de capacitación se deberá dar confianza y ayudar a crear consenso. Ante un conflicto, ayudar a los comunitarios a entender los puntos de vista de los otros.

Se deberá promover la participación, haciendo preguntas.

**Las capacitaciones deberán de ser implementadas de acuerdo a las necesidades de los comunitarios:**

- Respetar su horario de trabajo o consensuar con ellos los horarios.
- Trabajar con ellos un máximo de 4 horas diarias.
- Dar descansos por lo menos cada dos horas.
- Promover una metodología participativa.

**El seguimiento de las acciones planeadas se llevará a cabo a través de:**

- Listados de registros de participantes
- Presentación de los contenido a impartir en los talleres de capacitación
- Evaluación de cada tema impartido
- Reuniones con los beneficiarios respecto a la capacitación
- Informes de avance por los gestores y también por los integrantes del comité Euro-Solar



## 7. AVANCE DEL PROGRAMA Y DE MONITOREO A LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS

El Kit Euro-Solar ha sido instalado en un 100% y corresponde a la donación de la Unión Europea de acuerdo al Contrato No. ALA/2009/203-518. El cual está conformado por: **Componente Eléctrico y Comunicación:** que consta de 7 paneles solares fotovoltaicos que generan 1100 vatios de energía, 12 baterías, 2 inversores, 1 cargador de baterías, 13 focos de iluminación; **Componente Educación:** compuesto por 5 computadoras tipo laptop, 1 proyector, 1 teléfono IP, 1 equipo multifunción (impresora, fax y escaner) 1 fotocopidora; que permitirán el fortalecimiento institucional en educación y, **Componente Salud:** que incluye un refrigerador para uso sanitario y un purificador de agua. También se ha instalado el **equipo de conexión Internet** que también corresponde a la donación de la Unión Europea de acuerdo al contrato No. ALA/2010/249-105, y está conformado por una antena satelital con sus componentes y un modem, quedando pendiente el servicio de conexión Internet el cual se ha previsto instalar en el 2013. La gestión y funcionamiento está a cargo de la Organización Comunitaria Local OCL's que está conformada desde el inicio del Proyecto conocida como Comité o Comisión Euro-Solar y quienes están cuidando y utilizando el kit, mejorando su nivel de vida y generando recursos para su sostenibilidad.

### CASERÍO SAN JUAN SEPALAU TZALAMILÁ, SAN ANTONIO SENAHÚ, ALTA VERAPAZ

#### KIT EURO-SOLAR



En la comunidad de la Aldea del Caserío San Juan Sepalau, el **Componente Eléctrico y de Comunicación:** está en perfectas condiciones. El teléfono aun no está conectado porque funcionará cuando se tenga el servicio de internet. **Componente de Educación:** El equipo multifunción no tiene tintas y necesita

mantenimiento. Las computadoras necesitan ser desinfectadas, el proyector necesitan cambio de lumen. Los dirigentes del Comité Euro-Solar solicitan el servicio de conexión a internet. **Componente Salud:** La refrigeradora está en buen estado y es utilizada para uso comercial, no usan el filtro. (En anexos se coloca ficha de monitoreo).

#### USO DE LOS EQUIPOS

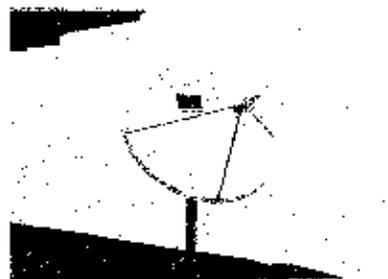
El equipo de cómputo lo están utilizando los maestros, ya cuentan con correo electrónico.

#### ORGANIZACION COMUNITARIA

El Comité Euro-Solar está compuesto por 5 personas entre ellos 2 mujeres. Ellos indican que tienen su plan de negocios, el reglamento del Centro Tecnológico y los manuales de uso. El comité Euro-Solar está trabajando en la obtención de recursos económicos para la sostenibilidad del Programa; realizan carga de baterías, carga de celulares y cobro por el uso de las computadoras entre otros. Han tenido ingresos a la fecha de Q3, 700.00.

## SEGUIMIENTO MUNICIPAL

Las entidades ediles firmaron la carta de entendimiento interinstitucional en San Antonio Senahú, Alta Verapaz. Se está realizando un nuevo cabildeo municipal para la renovación y activación de la misma. Con la firma de esta carta se busca conseguir el compromiso de las entidades municipales para la sostenibilidad del Programa post-convenio.



## CASERÍO TZALAMILÁ, SAN ANTONIO SENAHÚ, ALTA VERAPAZ



### KIT EURO-SOLAR

En la comunidad de la Aldea el Caserío Tzalamilá, el **Componente Eléctrico y de Comunicación:** está en perfectas condiciones. El teléfono aun no está conectado porque funcionará cuando se tenga el servicio de internet. **Componente de Educación:** El equipo multifunción no tiene tintas y necesita mantenimiento. Las computadoras necesitan ser desinfectadas, el proyector necesitan cambio de lúmen. Los dirigentes del Comité Euro-Solar

solicitan el servicio de conexión a internet. **Componente Salud:** La refrigeradora está en buen estado y es utilizada para uso comercial, no usan el filtro. (En anexos se coloca ficha de monitoreo).

### USO DE LOS EQUIPOS

El equipo de cómputo lo están utilizando los maestros, ya cuentan con correo electrónico.

### ORGANIZACION COMUNITARIA

El Comité Euro-Solar está compuesto por 5 personas. Ellos indican que tienen su plan de negocios, el reglamento del Centro Tecnológico y los manuales de uso. El comité Euro-Solar está trabajando en la obtención de recursos económicos para la sostenibilidad del Programa; realizan carga de baterías, carga de celulares y cobro por el uso de las computadoras entre otros. Han tenido ingresos a la fecha de Q3, 000.00.

### SEGUIMIENTO MUNICIPAL

Las entidades ediles firmaron la carta de entendimiento interinstitucional en San Antonio Senahú, Alta Verapaz. Se está realizando un nuevo cabildeo municipal para la renovación y activación de la misma. Con la firma de esta carta se busca conseguir el compromiso de las entidades municipales para la sostenibilidad del Programa post-convenio.

## COMUNIDAD YALIJUX, SAN ANTONIO SENAHÚ, ALTA VERAPAZ

### KIT EURO-SOLAR

En la comunidad de la Aldea Yalijux, el **Componente Eléctrico y de Comunicación:** No está funcionando no tiene suministro de energía solar. **Componente de Educación:** El equipo multifunción no tiene tintas y necesita mantenimiento. Las computadoras necesitan ser desinfectadas, el proyector necesitan cambio de lámpara. Los dirigentes del Comité Euro-Solar solicitan el servicio de conexión a Internet. **Componente Salud:** La refrigeradora está en buen estado y es utilizada para uso comercial, no usan el filtro. (En anexos se coloca ficha de monitoreo).



### USO DE LOS EQUIPOS

El equipo de cómputo lo están utilizando los maestros, ya cuentan con correo electrónico.

### ORGANIZACION COMUNITARIA

El Comité Euro-Solar está compuesto por 5 personas. Ellos indican que tienen su plan de negocios, el reglamento del Centro Tecnológico y los manuales de uso. El comité Euro-Solar está trabajando en la obtención de recursos económicos para la sostenibilidad del Programa; realizan carga de baterías, carga de celulares y cobro por el uso de las computadoras entre otros. Han tenido ingresos a la fecha de Q3, 000.00.

### SEGUIMIENTO MUNICIPAL

Las entidades ediles firmaron la carta de entendimiento interinstitucional en San Antonio Senahú, Alta Verapaz. Se está realizando un nuevo cabildeo municipal para la renovación y activación de la misma. Con la firma de esta carta se busca conseguir el compromiso de las entidades municipales para la sostenibilidad del Programa post-convenio.



## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Se recomienda dejar establecidas las Organizaciones Comunitarias Locales OCL's con capacidades creadas para la buena gestión y administración de los Centros tecnológicos implementados, mediante la facilitación de instrumentos de aplicación (Plan de negocios, reglamentos internos, actas de uso y custodia, entre otros) y material pedagógico para el buen uso y funcionamiento de los equipos y servicios instalados.

Para que la sostenibilidad de los Centros Tecnológicos Euro-Solar sea efectiva debe de continuar el seguimiento a la participación de Gobiernos locales (Municipalidades) para que acompañen a las Comunidades participantes durante los diferentes procesos de fortalecimiento a las Organizaciones Comunitarias Locales (firma de cartas de entendimiento).

Debe de promoverse la participación de otros actores de apoyo de la sociedad civil y privada, mediante la firma de Acuerdos con sinergias para dar apoyo a las Organizaciones Comunitarias Locales OCL's

Se recomienda dar seguimiento a los acuerdos con las entidades responsables post-convenio Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, las municipalidades involucradas y sinergias con otras organizaciones, para que se cumplan los acuerdos adquiridos.

Se recomienda que se continúe con la asesoría técnica institucional e in situ para el equipo fotovoltaico, por medio del Ministerio de Energía.

## **9 ANEXOS**

ANEXO 1 Boletas de monitoreo

